



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002080/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la Asignatura "REPRESENTACIÓN ASISTIDA", del Departamento DISEÑO; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Departamento DISEÑO;


Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura "REPRESENTACIÓN ASISTIDA" del Departamento DISEÑO, de acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015, para las Carreras de INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, INGENIERÍA AERONÁUTICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Diseño a fin de notificar a las carreras, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 134 -H.C.D.-2018.-

SECRETARÍA GENERAL
ÁREA APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE INVESTIGACIÓN
ÁREA DE EXTENSIÓN
ÁREA DE RELACIONES PÚBLICAS

J.N.C. Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina